

Boletín

Proveedores y Contratistas EPM



Edición N° 16 | Septiembre 2021

Encuentra en esta edición

1. ¿Qué percepción tienen los proveedores y contratistas **frente a la gestión ética de EPM?**
2. Prevención del **fraude, la corrupción y el soborno.**
3. **Alfabetización en lecto – escritura:** Un piloto que promete crecer su cobertura.
4. Por una contratación **transparente,** existe un canal para denuncias de actos indebidos.
5. Compromiso empresarial por el respeto a los **Derechos Humanos.**
6. Memorias de **Innovar+ 2021**
7. **Tener tu perfil actualizado en Ariba,** es indispensable para participar en los procesos de contratación

**Estos son nuestros titulares,
sigue leyendo y queda mejor informado.**





¿Qué percepción tienen los proveedores y contratistas frente a la gestión ética de EPM?

La gestión ética es la manera en que EPM pone en práctica su Código de Ética, a través sus valores y principios; materializándolo en cada una de las actividades que realiza con sus grupos de interés. En la medida en que estos elementos se conjuguen de manera consciente, coherente y permanente, se tendrá un entorno de mayor confianza, transparencia y armonía para todas las partes.

Sin duda la ética nos incluye a todos; y conocer la percepción que tienen los proveedores y contratistas frente a la gestión ética de la Organización, nos permitirá fijarnos metas y acciones claras para reforzar el actuar de los colaboradores y de la misma empresa.

Únete a este ejercicio de transparencia, en el que tu identidad será reservada y las respuestas absolutamente confidenciales.

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador para ir a la encuesta:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=tegcvzldxUutbgez5NfWeuHdd_E3NwhKqLiErPUeLoRUM1EoODhCSkxTSos5QjNGVjNBR1kxQjdMRS4u



Prevención del fraude, la corrupción y el soborno



Los proveedores y contratistas del Grupo EPM deben dirigir sus empresas de forma ética y actuar con integridad. Por lo tanto, de acuerdo con el Código de Conducta, se comprometen a:

Manejar con **transparencia, austeridad y pulcritud**, los recursos que se le otorgan, entendiendo la naturaleza pública del Grupo Empresarial.

Cumplir con los requisitos establecidos y las **condiciones pactadas en los procesos de contratación**, actuando con integridad, imparcialidad y honestidad.

Evitar cualquier tipo de **influencia indebida**, soborno o comportamiento antiético que vaya en contra de los valores institucionales.

No dar ni ofrecer dinero o cualquier otra dádiva a fin de que personas con competencia referida en la relación existente hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

Abstenerse de establecer **relaciones con grupos ilegales** y actores sociales que estén al margen de la Constitución y la ley.

Hacer uso adecuado de los **mecanismos formales** para plantear las quejas o inconformidades.

Ante el conocimiento de algún acto posiblemente indebido por parte de un servidor público, de algún contratista o individuo en particular **denunciar a través de la Línea Ética**: “Contacto Transparente”.

Llevar un **registro documental** de todas las reuniones o negociaciones que se realicen con servidores públicos de manera que éstas sean transparentes y se desarrollen en un marco ético.

Declarar e informar oportunamente **cualquier conflicto de intereses** potencial o real en el que sus empleados, directivos, miembros de Junta Directiva o Revisor Fiscal se vean inmersos.

Conoce toda la información relacionada con este capítulo, consultando el Código de Conducta en la siguiente dirección:

<https://www.epm.com.co/site/proveedoresycontratistas/proveedores-y-contratistas/relacionamiento/politicas-y-lineamientos/codigo-de-conducta-de-p-c>

Alfabetización en lecto – escritura:

Un piloto que promete crecer su cobertura

Instalar capacidades tanto blandas como duras, que le permita a los contratistas desarrollar cada vez más a su personal, es uno de los propósitos del **Ecosistema Sostenible de Desarrollo de Proveedores de EPM.**

En esta oportunidad, 15 personas de CONDUGAS S.A., iniciarán un proceso de fortalecimiento de sus habilidades lecto-escritura en compañía de la Fundación EPM, quien acompañará el proceso de formación a partir del 5 de octubre de 2021.

El rango de edad, de los participantes de este piloto, oscila entre 30 a 60 años. Actualmente se desempeñan como oficiales y ayudantes de mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado vinculados a contratos celebrados con EPM.

De acuerdo con Ana Cecilia Ramírez, Profesional de la Cadena de Abastecimiento:

“El grupo con el que iniciaremos es sin duda muy heterogéneo. Pero todos tienen algo en común y es su deseo y determinación por superarse, mejorar su calidad de vida y encontrar mejores oportunidades laborales”.

La formación se llevará a cabo de manera presencial, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. Bajo una metodología teórico-práctica, la inmersión será de 2 horas semanales con una duración de 8 semanas.

Desde EPM reconocemos el compromiso que CONDUGAS S.A. ha tenido con la formación de su personal, alentándolos a lograr sus metas profesionales y a creer que nunca es tarde para lograr los sueños.





Por una contratación Transparente

Ante actos indebidos...

¿Sabías que EPM cuenta con un canal de Contacto Transparente, donde no solo la comunidad si no también proveedores y contratistas, pueden denunciar posibles actos indebidos que vayan en contra de nuestro Código de Ética y del cumplimiento normativo en general?

Acude a este canal en caso de que lo requieras y expone tu denuncia a través del aplicativo, la línea telefónica o correo electrónico.

contactotransparente@epm.com.co

01 8000 522 955

¡Si lo decimos, lo cumplimos!

Porque en el Grupo EPM, nos mueve la confianza.

Compromiso empresarial por el respeto a los Derechos Humanos



En agosto, EPM se encontró con sus contratistas para conversar sobre el “Compromiso empresarial por el respeto a los Derechos Humanos”.

En este espacio de conversación, además de abordar los detalles de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible; se entregó a los proveedores, herramientas prácticas para el debido manejo ante situaciones particulares con las comunidades y sus grupos de interés, especialmente para aquellos contratistas cuyas labores implican mano de obra intensiva en campo.

Si no pudiste estar, te compartimos el enlace para que veas la charla en diferido.



<https://www.youtube.com/watch?v=ofKTW4Lj24o>



Innovar+ 2021

Un evento de talla mundial que nos permitió compartir conocimiento y conocer experiencias e historias de vida alrededor de la innovación, con aprendizajes valiosos para nuestro día a día.

La participación de distinguidas personalidades del Instituto Tecnológico de Massachusetts, Google, IBM, entre otros, hicieron posible esta red colaborativa de conocimiento.

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador, para consultar las memorias de este encuentro:



 <https://innovarmas.grupo-epm.com/memorias-del-evento/>

Tener tu perfil actualizado en Ariba, es indispensable para participar en los procesos de contratación

Contar con la información actualizada de todos nuestros proveedores, es fundamental para llevar a cabo un proceso de contratación ágil, transparente y seguro. Esto significa que se debe revisar el formulario del Grupo EPM, y actualizar, tanto los datos como los documentos solicitados tales como:

1. Los datos de contacto:

Teléfonos fijos, celular, correos electrónicos, Nombre y datos del Representante Legal.

2. Los documentos:

- RUT vigente.
- Certificado de existencia y representación legal (Vigencia inferior a 90 días).
- Estados financieros del último cierre fiscal (Para Colombia sería a 31 de diciembre 2020).
- Certificados de los Sistemas de Gestión.

Si estas ubicado en Colombia, recuerda que debes adjuntar en el Numeral 3.14, los estados financieros del último período fiscal firmados por el Representante Legal, el Contador Público que los prepara, y en caso de aplicar, por el Revisor Fiscal.

Los estados financieros deben incluir los siguientes documentos:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Dictamen del Revisor Fiscal o informe de auditoría (Si aplica)
- Certificación de los Estados Financieros
- Certificado de la Junta Central de Contadores del contador y del Revisor Fiscal que firmó los Estados Financieros.

***Las firmas deben ser originales o debidamente autorizadas.
No se aceptan firmas en imágenes, copiadas y/o pegadas.**

Copia y pega el siguiente enlace en tu navegador para descargar el instructivo sobre cómo actualizar tu perfil en Ariba:

https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores_y_contratistas/proveedores-y-contratistas/contratacion/documentos/Instructivo-como-actualizar-su-perfil-en-Ariba-V2.pdf